

ACTA 102 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

ACTA No. 102 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
27 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 102 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista miércoles 27 de Junio de 2012.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista siete (7) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: No habiendo quorum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

ACTA 102 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quorum decisorio abrimos la sesión, Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

ACTA 102 FOLIO 4

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Citación a la Doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social Municipal. Tema: Informe de gestión del primer trimestre de 2012.**
6. **Respuesta del Cabildo abierto, Impactos que produce la Feria de Bucaramanga.**
7. **Lectura de comunicaciones**
8. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga, miércoles 27 de Junio de 2012 Hora (08:00 A.M)
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: Esta en consideración el orden del día. Tiene la palabra la Concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Bueno, gracias Señor Presidente. Muy buenos días un saludo especial para la Mesa Directiva, Señor Presidente era para hacerle una modificación al tema del día a ver si pasábamos el punto sexto al punto quinto.

El Señor Presidente: Está en consideración modificar el orden del día, pasar el punto sexto al quinto y el quinto al sexto. ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado Señor Presidente.

ACTA 102 FOLIO 5

El Señor Presidente: En consideración el orden del día con la modificación presentada ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día modificado Señor Presidente

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

El Señor Presidente: Señora Secretaría por favor continuemos con el orden del día.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El señor presidente: Vamos a designar a la Doctora Sandra Pachón para que revise el acta del día de hoy. Señora Secretaría continúe con el orden del día.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Respuesta del Cabildo abierto, Impactos que produce la Feria de Bucaramanga.

El Señor Presidente: Vamos a darle el uso al Presidente del Concejo de Bucaramanga, el Doctor Uriel Ortiz para que le

ACTA 102 FOLIO 6

informe al Concejo de la ciudad y presente las conclusiones del cabildo sobre la feria de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ

Con los buenos días para todos y todas los compañeros y compañeras Concejales, saludarlo a usted Presidente, un saludo muy especial al Doctor Jorge Vargas Subsecretario de Desarrollo Social, a todo su equipo de trabajo, a los presentes en el día de hoy. Presidente de acuerdo al reglamento interno y a la Ley sobre cabildos abiertos corresponde a los Presidentes de los cabildos dar respuesta concreta a las preguntas de las personas que participaron en el cabildo abierto y hemos, pues de todo ese compendio que lo va a complementar el primer vicepresidente, el Doctor Christian Argüello quien fue el citante a este cabildo, dando cumplimiento al contenido del Artículo 212 del reglamento interno del Concejo Municipal, atendiendo a las preguntas realizadas por parte de las personas debidamente escritas para participar procedo a dar respuesta a los cuestionamientos realizados.

El Señor Víctor Manuel Rey, representante de la fundación músicos de Santander formula la siguiente pregunta, ¿por qué dentro de los espectáculos de la feria no se contratan las orquestas locales? ante eso ante este cuestionamiento el Doctor Alfonso Prieto que es el gerente de la feria de Bucaramanga dijo que dentro del programa de la feria que están diseñando se realizará un festival de orquestas Santandereanas y además están exigiendo dentro de la presentación de los artistas nacionales o internacionales que las orquestas locales servirán de teloneras y serán contratadas en los eventos. el Señor Pablo Guerrero de la población músicos de Santander formula la siguiente pregunta, ¿por qué no se tiene en cuenta las orquestas de la ciudad de Bucaramanga en las feria? pregunta pues parecida a la anterior, el Doctor Prieto contesta que se tendrá en cuenta, pues se están realizando revisiones con las distintas asociaciones para que exista una participación activa de las orquestas de la ciudad en el desarrollo de las actividades feriales. Si ¿existen recursos para apoyar a los artistas nacionales o no a los locales? contesta el cuestionamiento el Doctor Alfonso Prieto Gerente de la feria, se requiere implementar estrategias que permitan un posicionamiento de la feria a nivel Nacional para que ésta sea atractiva y genere el impacto que se persigue con lo cual se realiza una integración con los eventos que se realizan en CENFER para tener una sola feria y no

ACTA 102 FOLIO 7

actividades dispersas, ante eso pues hoy precisamente a esta hora está reunido el comité de la feria y también ayer estaban reunidos con los diferentes hoteles de la ciudad de Bucaramanga para seguir promocionando pues la feria local. Pregunta el vocero del cabildo ¿para qué sirve la feria de Bucaramanga? la feria de Bucaramanga se desarrolla como un evento organizado, participativo, educativo, deportivo, social, artístico y cultural que involucra todos los sectores que atiende a todos los públicos y grupos que hacen parte de la sociedad con la inclusión de la comunidad educativa, los adultos mayores, los niños y los representantes de las distintas comunidades étnicas, con la inclusión de los sectores artístico y cultural, empresarial, deportivo, académico, eclesiástico con la participación activa de las comunidades religiosas que podrán realizar sus eventos siempre que la demanda lo amerita y se organice en su interior. Hay otra pregunta ¿la feria sirve para apoyar el talento local o foráneo? dentro de las actividades programadas en el desarrollo de la feria se encuentra el festival de orquesta Santandereanas y los demás eventos que se mencionaron anteriormente. ¿Las ferias sirven para mejorar el comercio? a lo cual el Doctor Alfonso Prieto se está realizando la integración de la feria con CENFER y conversaciones con COTELCO y ACOPI y la Cámara de Comercio para dimensionar la feria de Bucaramanga y posicionarla a nivel Nacional como un evento atractivo que promociona el turismo y el comercio de la región por lo cual los centros comerciales se unirán a la feria con el desarrollo de diversas actividades y descuentos de feria. ¿La feria es para demostrar desprecio por los animales en el caso de la cabalgata y para afectar la calidad de vida de los habitantes del sector por donde se desarrolla? la contestación. No, en problema es que en la anterior ocasión no fue debidamente organizada y se controlaba... no fue debidamente organizada y controlada por lo cual se presentaron los hechos que todos conocemos y que dieron origen al presente cabildo, el trazado de la cabalgata se realizará por el Boulevard en donde el impacto en la movilidad sea el mínimo y se desarrolle en día domingo, se ha hecho un estudio de movilidad en la zona y el impacto es mínimo, de la misma forma no se promoverá el festival taurino si se hace será por la organización del evento, no será por la organización del evento en sí pues hay que tener en cuenta que la plaza de toros no es de la ciudad de Bucaramanga. ¿La feria es un evento para la familia? la respuesta, dentro de la programación de la feria se encuentran variadas actividades, eventos que en su mayoría serán de entrada libre, en lugares centralizados, no van las fiestas en las calles de la ciudad, entre las actividades tenemos concurso de fotografía, concurso de música de

ACTA 102 FOLIO 8

cámara, festival joven, melodía de acetato, promociones de ferias, festival Mono Núñez y otras actividades que incluyen todos los sectores entre estas la alborada musical en los barrios y la promoción de la gastronomía de la ciudad y la integración cultural de la feria... el integrante cultural de la feria del 75%. Presidente estas son las, pues, las respuestas concretas a preguntas que surgieron en el cabildo, ya como le informé el Doctor Christian Argüello tiene las conclusiones del mismo, Presidente muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Presidente y Honorable Concejal. Vamos a darle el uso de la palabra al Doctor Christian Argüello para que nos de las conclusiones usted que fue el citante a este cabildo tan importante que se desarrolló en el Municipio de Bucaramanga, entonces Doctor Christian usted tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ

Gracias Presidente, muy buenos días Doctora Tatiana me complace saludarla, a mis compañeros Concejales, a los músicos y representantes de las organizaciones musicales de Bucaramanga darles la bienvenida nos complace que estén aquí, al público presente, a la fuerza pública. Hace unos días atrás tuvimos un debate muy importante en relación a la feria de Bucaramanga, un cabildo abierto en el cual escuchamos las intervenciones todas las autoridades que están en relación a este evento tan importante en nuestra ciudad el Doctor Dilmar Ortiz como Defensor del Pueblo, el gerente de la feria el Doctor Alfonso Prieto que también ha venido reuniéndose con los gremios, el Doctor Juan Camilo Beltrán Presidente de la Cámara de Comercio, el director ejecutivo de FENALCO el Doctor Alejandro Almeida y pudimos entre todos, entre los aportes que se hicieron de los Honorables Concejales y de la ponencia o de la exposición que hice después de esta citación para hablar del tema de la feria pues hay unas conclusiones que son las básicas, las más importantes de lo que se quiere de la feria de Bucaramanga, de ese reclamo de los artistas nuestros de no solamente ser teloneros sino protagonistas porque el talento nuestro esta para ser protagonista y no telonero de la feria de Bucaramanga. Las conclusiones, voy a empezar a leerlas y a enumerarlas. La primera estructurar la identidad para las ferias y fiestas que privilegien la cultura y que estén diseñadas para disfrutar en familia, fue un concepto muy importante que nosotros concluimos después de analizar que

ACTA 102 FOLIO 9

la feria de Bucaramanga no tenía ningún tipo de identidad cultural representativa que le diera ese posicionamiento a nivel Nacional que es tan importante, pero también que estuviese unos componentes muy importantes en el tema cultural que diera la oportunidad a la familia de reunirse en torno a esta celebración. Segundo, promover actividades fundamentadas en el comercio como eje principal de la feria para impulsar la ciudad como una gran y atractiva vitrina de ventas, cuando mirábamos nosotros la definición de feria tenía inmerso algo muy especial y es el saber que fueron creadas para poder mostrar la cultura, el comercio de nuestra región y poder de esa manera avanzar en un tema cultural y económico. Tercero, promover actividades culturales con énfasis en la música colombiana tradicional especialmente la de nuestra tierra tomando ejemplos de festivales exitosos en Colombia, como el festival Mono Núñez y ha sido algo muy importante para el país y la idea que se tiene dentro de la propuesta que todos nosotros hicimos en el cabildo es poder empezar a pensar en festivales importantes que permitan al talento nuestro, local y Nacional ser invitados a un festival para desarrollar básicamente esa actividad cultural fundamental de nuestra cultura Santandereana y en especial la bumanguesa. Cuarto, trabajar de la mano con los gremios, la academia, las instituciones y todos los sectores representativos de la sociedad bumanguesa para garantizar la aceptación y dinamización del evento, haciendolo atractivo para el local, tanto para local como para el foráneo, el sector que hablábamos mucho durante ese cabildo Presidente era la inclusión de las universidades y muy bien el Doctor Alfonso Prieto cuando hizo su propuesta, su presentación, hablaba de darle esa oportunidad al **sector educativo** que se haga presente durante la feria. Quinto, la feria de la ciudad bonita necesita más cultura, no sólo cultura ciudadana sino de identidad cultural capaz de crear un espacio que integre las familias y fortalezca el vínculo familiar, se dimensione y promocióne a nivel Nacional como destino turístico que es uno de los objetivos Doctora Tatiana de la feria que es fundamental que se vuelva algo muy importante y un motivo fundamental de visita a la ciudad de Bucaramanga durante el periodo en que se realiza. Sexto, dar participación activa y real en el marco de la feria al gremio de artistas y músicos locales, orquestas, bandas, grupos y demás expresiones artísticas de la ciudad como expresión de la cultura e identidad propia de nuestra ciudad, ese es un punto fundamental que quedó claro después de la exposición de todos nosotros que queremos que nuestros músicos y nuestros artistas sean los protagonistas, que sean las personas que durante la feria tengan esa posibilidad de exponer su talento, de demostrar sus capacidades y que hagamos de esta

ACTA 102 FOLIO 10

feria algo también muy importante para los nuestros que se beneficien los nuestros y que tengan un espacio para exhibir y demostrar todo el talento que nosotros tenemos en nuestra región. Séptimo, que es un reclamo, era un reclamo general, sigue siendo que yo lo veo como una realidad, no hacer fiestas o verbenas en las calles de la ciudad, concentrar los festejos en sitios cerrados como el velódromo donde puedan haber mayor control y seguridad, es un reclamo a voces de toda la ciudadanía bumanguesa donde no se quiere que esto vuelva a suceder en nuestra ciudad bonita. Octavo, la cabalgata no deberá desarrollarse en arterias viales principales como la carrera 33 o la carrera 27 para evitar la congestión vial que se ha presentado durante los últimos años y para no causar traumatismo al comercio nuestro. Noveno punto de las conclusiones, el trazado de la cabalgata deberá estar definido dejando una amplia y óptima zona para el desembarque y embarque de los ejemplares equinos sin que los camiones que realizan esta labor generen un caos vehicular. Décimo, se deberá controlar y evitar el maltrato animal en el desembarque, durante el recorrido y posteriormente en el embarque de los ejemplares equinos. Décimo primero, se deberá prohibir el consumo de licor, esto es importante, muy importante Doctora Tatiana se deberá prohibir el consumo de licor por parte de los caballistas durante el recorrido a la cabalgata igualmente verificar previamente las condiciones de salud de los equinos participantes del evento, esto ante el reclamo de los defensores de animales que tienen toda la razón al decir que muchos animales al final de la cabalgata termina muriendo después de este recorrido. Decimosegundo, el Carnaval del Oriente Colombiano deberá ser un espectáculo para exaltar los valores de la ciudad, de la región y la creatividad local vinculando a las comunas, barrios, colegios, universidades, gremios y sector cultural y de las artes, se deberán controlar los desmanes generados por uso excesivo de harinas, espumas, la popular Maizena que nosotros vemos que durante la feria se convierte en algo... un derroche no solamente de un recurso importante sino también de causar desorden durante la feria y demás que se arrojen indiscriminadamente al público asistente, éste fue un tema que se tocó Presidente y faltó darle un poco más de énfasis de esto que es fundamental al darnos cuenta que muchos de los animales se alteran al ser pues tocados con estas harinas que se van esparciendo, le echan a los animales, a los jinetes, a la gente y eso genera no solamente la posibilidad de un accidente también, de una tragedia si no genera también la violencia porque en muchos de estos casos se da como punto de inicio para riñas y peleas durante la feria de Bucaramanga. Decimotercero, es necesario formalizar la Corporación de Ferias, organismo que se encargará no sólo

ACTA 102 FOLIO 11

de organizar el evento Ferial de septiembre sino de otras actividades como el alumbrado de fin de año, que sea una Corporación que trabaje en todos los temas sociales y culturales de la ciudad de Bucaramanga en especial este tema de la feria que es tan importante, son 19 puntos Presidente el número 14 dice la feria de la integrarse con CENFER, Centro de Ferias, la feria ganadera que no sea un evento aislado sino que sea algo integrador y que muestre la fortaleza también de nosotros en esta área para que haya programaciones compartidas de artistas y bajar costos tanto para la organización como para los asistentes. Punto número 15 de estos 19 se deberán promover en el marco de la feria actividades para niños, jóvenes, adultos, tercera edad, discapacitados, y minorías étnicas. El punto 16 a acabar con el monopolio de la feria la que no deberá ser manejada por una sola Empresa sino por la Corporación que tendrá gestores en la parte comercial, financiera, publicitaria, de logística y de gestión operativa. Punto Número 17, se deberá buscar que los centros comerciales tengan actividades y eventos como exposiciones en el marco de la feria. Número 18, punto 18, no se promoverán corridas de toros, es un tema que nosotros hemos venido aquí discutiendo, que ha sido importante yo creo que a nivel del país, ha sido una expresión fundamental que requiere de la intervención de todas las autoridades, de nosotros los Concejales para empezar a evolucionar en este tema tan importante y es empezar a abolir con la muerte de un animal para la diversión del ser humano como son las corridas de toros, que hace un tiempo atrás el Doctor John Jairo Claro presentó un Proyecto de Acuerdo para prohibir las corridas de toros en la ciudad de Bucaramanga, un proyecto que nuevamente esperamos que se presente ante el Concejo de manera pronta y podamos decirle nosotros como Concejo de Bucaramanga al país que también estamos en desacuerdo con el maltrato animal y sobre todo hacer de un espectáculo como esto Presidente algo ya de mucha decadencia dentro de la moral y la conciencia humana como son las corridas de toros. Punto 17, se deberá buscar que los centros comerciales tengan actividades y eventos como exposiciones en el marco de la feria, este es un punto importante porque escuchamos nosotros al Doctor Alejandro Almeida cuando decía y expresaba de manera muy clara que en lugar de que el comercio nuestro, que es la esencia de la feria, lo que jalona la feria, que es que se active el comercio, que la gente consuma más, que la gente disfrute más, pues al contrario de generar bienestar económico para nuestros empresarios genera es un detrimento económico porque en lugar de vender más venden menos, muchos de los comerciantes expresaban, porque yo estuve en esas reuniones previas con los gremios escuchando su opinión respecto a la feria pues muchos deciden cerrar sus negocios

ACTA 102 FOLIO 12

en época de feria ante la ausencia de posibles compradores ya que la gente por la interrupción en el tema de movilidad, por la inseguridad que se genera a través del caos y del desorden prefieren cerrar sus Empresas, sus puntos de venta al comercio que correr el riesgo de cualquier otro tipo de situación además de generar un costo que no tiene ningún tipo de justificación, abrir, pagar empleados y no vender. El punto número 18 que tiene que ver también con el punto 16, no se promoverán corridas de toros como parte de las actividades de la feria de Bucaramanga don Carlos eso es importante y por último Presidente, el punto 19 de estas conclusiones al cabildo abierto, las propuestas y conclusiones producto del cabildo abierto deberán ser acogidas para su implementación a partir del evento Ferial del año en curso, es decir de nuestro presente año 2012, ese cabildo abierto que tuvimos la semana anterior Presidente yo creo que ha sido un avance muy importante para la ciudad de Bucaramanga, ha sido de muy buen recibo de todas las instituciones, gremios, representaciones, ciudadanos en general porque lo que se está reclamando y lo que se ha venido reclamando es la transformación de un evento tan importante que en lugar de generar diversión, progreso, economía, cultura, termina siendo algo todo lo contrario caos, inseguridad, frustración, también al darnos cuenta que los nuestros no han tenido la participación necesaria tenemos también la certeza que para este año 2012 Presidente, estas sugerencias, estas conclusiones, estos aportes de todos los que hemos participado como el Concejo y la representación de los gremios sean tenidos en cuenta por el Doctor Alfonso Prieto principal responsable de lo que va a ser la feria en el mes de septiembre y que empecemos a darle a la ciudad de Bucaramanga respuesta a la necesidad que han venido planteando, que tengamos nosotros una feria que nos haga sentir orgullosos, que sino la vamos a disfrutar pues tampoco nos cause a nosotros incomodidad como sucede manera permanente. Esas son las conclusiones Presidente, gracias por la palabra y esperemos que este año 2012 la feria de Bucaramanga se convierta en la feria que todos hemos querido y hemos soñado.

El Señor Presidente: Muchas gracias a usted honorable Concejal, de esta forma el Concejo de Bucaramanga da las respuestas o las conclusiones al Cabildo Abierto que se realizó sobre impactos que produce la feria en el Municipio de Bucaramanga. Señora Secretaria por favor continuar con el orden del día.

ACTA 102 FOLIO 13

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Presidente, es que no me deja ver ahí el Honorable Concejal, no, no tiene debate, es que quiero agregarle algo las conclusiones Doctor, ¿puedo?

El Señor Presidente: Tiene el uso de la palabra el Doctor Henry Gamboa Meza.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Mire Presidente como no va a haber mucho espacio en Bucaramanga para esta celebración pero igualmente bajo el concepto de ciudad región como lo hace Manizales, como lo hace Barranquilla y Medellín sobre su evento ferial que se sugiere muy comedidamente porque eso es lo que podemos hacer aquí desde el Concejo que por favor se promocionen los sitios turísticos de la región, el Pescadero, el Parque Nacional del Chicamocha, que igualmente si la gente viene a Bucaramanga a las ferias visiten esos sitios turísticos, el complejo turístico de San Gil, Barichara, Guane todos estos sectores importantísimos que se promocionen en este evento si la gente hace su viajecito, como de lunes a viernes no hay ninguna actividad la gente se desplace hacia estos sitios igualmente promocionemos esta industria importante en Bucaramanga y en Santander, porque realmente hay pequeña industria, hay generación de empleo en la capital pero en la provincia se vive de esta industria, la industria de los servicios, la industria del turismo y vale la pena que si vamos a hacer una gran difusión promocionemos estos sitios turísticos de la región muy amable Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. De esta forma el Concejo de Bucaramanga da las conclusiones con respecto al cabildo abierto sobre la feria de la ciudad de Bucaramanga. Señora Secretaría por favor continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

ACTA 102 FOLIO 14

6. Citación a la Doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social Municipal. Tema informe de gestión del primer trimestre del año 2012.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permite informarle en remplazo de la Doctora Martha Lucía Oliveros diera el subsecretario el Doctor Jorge Vargas.

El Señor Presidente: Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ

Gracias Presidente, Presidente la Bancada del Partido Liberal quiere solicitarle a todos los compañeros de la Corporación que se aplique el Artículo 77, el numeral 6 que habla de la moción de suspensión dice: los miembros de la Corporación o de una Comisión permanente podrán proponer en el desarrollo de una sesión que ella sea suspendida o levantada en razón de moción de duelo, en vista de que a las 10 de la mañana vamos a participar en la misa por el eterno descanso de doña Berta Villamizar de Gómez, la madre de nuestro Representante a la Cámara del Partido Liberal el Doctor Jorge Gómez Villamizar, solicito sea tenida en cuenta esta moción de suspender esta sesión para poder asistir a esta misa de la Señora madre de nuestro Congresista, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: En consideración la propuesta hecha por el Honorable Concejal Uriel Ortiz ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: Señora Secretaria por favor continuemos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

7. Lectura de comunicaciones

ACTA 102 FOLIO 15

La Señora Secretaria: Señor Presidente no hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaria.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente para una moción de procedimiento...

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Para comernos la empanadita, un receso de cinco minutos Señor Presidente.

El Señor Presidente: Se decreta un receso de cinco minutos Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Señor Presidente: Por favor verificar el quórum.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE

ACTA 102 FOLIO 16

HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: Señora Secretaria por favor continuemos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el octavo punto del orden del día.

8. Propositiones y asuntos varios

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle no hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaría, el orden del día se ha agotado

El Señor Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:30 de la mañana muchas gracias para todos los Honorables Concejales.

ACTA 102 FOLIO 17

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.